

**ACTA NÚMERO (65) DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.**

En la ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las catorce horas del día trece de septiembre del año dos mil dieciocho, se reunieron en la Sala de Sesiones de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, en Palacio Municipal, ubicado en Boulevard No Reelección y Plaza Cinco de Mayo de la Colonia Reforma, la C. C.P. MARÍA LETICIA NAVARRO DUARTE, Presidente Municipal, ING. PAZ EUGENIA MANZANAREZ ORTEGÓN, Síndica Procuradora y los C.C. C.P. MARÍA DE LOURDES VALENZUELA MORENO, C.P. GUILLERMO GÓMEZ AGUIRRE, LIC. HUGO JOEL ESQUER GASTELUM, MANUEL LEONEL FÉLIX SANZ, ARQ. DARÍO SALVADOR CÁRDENAS, LIC. MARÍA ISABEL SÁNCHEZ MORALES, LIC. LLUVIA CLARISIA VALENZUELA CONTRERAS, PROFR. JESÚS ROBERTO MARTÍNEZ ZAYAS, PROFR. PROSPERO VALENZUELA MUÑER y AGUILEO FÉLIX AYALA, Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, así como el C. LIC. VÍCTOR LEONEL FÉLIX KÁRAM, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, para celebrar Sesión Ordinaria, que fuera convocada a los once días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Buenas Tardes, Síndica Procuradora, Regidoras, Regidores, Secretario del H Ayuntamiento y a todos los presentes a esta reunión Ordinaria de Cabildo de fecha trece de Septiembre del año en curso. Me permito solicitarle al C. Secretario del H. Ayuntamiento, de lectura al orden del día para lo cual fuimos convocados. Adelante Secretario”.

Enseguida toma el uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Víctor Leonel Félix Káram, quien comenta. Con su permiso Sra. Presidente, muy buenos días, me permito leer el orden del día:

Por instrucciones de la C. Presidente Municipal, C.P. MARÍA LETICIA NAVARRO DUARTE, me permito citar a Usted a SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, el día JUEVES 13 DE SEPTIEMBRE del año en curso, a las 14:00 HORAS, en la Sala de Cabildo de Palacio Municipal, ubicada en No Reelección y Plaza 5 de Mayo, Colonia Reforma de esta ciudad, bajo el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaratoria de quórum, y apertura de sesión.
3. Lectura del acta de sesión anterior, aprobación en su caso y firma.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, para la intervención, de ser necesario, de funcionarios de la administración municipal en cualquiera de los puntos del orden del día, de la presente sesión de cabildo.

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Pensión Complementaria de la Pensión por Cesantía en Edad Avanzada, a favor del C. Lamberto Encinas Cano.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Pensión Complementaria de la Pensión por Invalidez, a favor del C. Francisco Javier del Pardo Gutiérrez.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la Solicitud de Titulación de terreno del Fundo Legal, ubicado en Francisco I. Madero 217-A, en San Ignacio Cohuirimpo, a nombre de Carlos Corral Higuera.
8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos, en relación a otorgar en comodato fracción de terreno ubicado en Callejón Seis entre Avenida Cocorit y Avenida Mártires del Río Muerto S/N de la Colonia Nueva Generación a favor de la Iglesia de Compañerismo Cristiano, A.R. “La Casa del Alfarero”.
9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la Modificación al Acuerdo Número (723) de fecha 25 de Agosto del 2018, para que sea declarado recinto oficial el Teatro Auditorio Municipal “Profr. Romeo Gómez Aguilar”, para dar lectura en Sesión Solemne de Cabildo, al Tercer Informe de Gobierno del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, el día 16 de Septiembre del 2018, a nombre del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora.
10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, para la conformación de una Comisión de Regidores, con la finalidad de que en la Sesión Solemne de Cabildo, de fecha 16 de Septiembre de 2018, acompañen a la C. Presidente Municipal, C.P. María Leticia Navarro Duarte, a recibir en el Lobby del Teatro Auditorio Municipal “Profr. Romeo Gómez Aguilar”, a la Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora, Lic. Claudia Artemisa Pavlovich Arellano.
11. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización del contenido del informe anual que rendirá la C. Presidente Municipal, en Sesión Solemne, sobre el estado que guardan los asuntos municipales realizados en el período 2017-2018, así como el envío de los ejemplares correspondientes al H. Congreso del Estado de Sonora y a la C. Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora.
12. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Municipio de Navojoa, Sonora y Paramunicipales; así como los Acuerdos y Lineamientos que establece el Consejo Nacional de Armonización Contable para su Implementación.
13. Asuntos Generales.
14. Clausura.

Suplico a Usted su puntual asistencia, reiterándole mis respetos. Atentamente. Sufragio Efectivo. No Reelección, Secretario del H. Ayuntamiento, C. Lic. Víctor Leonel Félix Káram. “Es todo Presidente”.

Enseguida la C. Presidente Municipal, manifiesta: “Gracias Secretario, en consecuencia a lo anterior, lo instruyo a que dé cumplimiento el punto número uno del orden del día, relativo a la lista de asistencia. Adelante Secretario”.

1.- Toma el uso de la palabra el C. Lic. Víctor Leonel Félix Káram, Secretario del H. Ayuntamiento, quien procede a realizar el pase de lista correspondiente y menciona: “Regidor Lic. José Manuel Morales Santini. “Justifica su ausencia por encontrarse fuera de la ciudad”.

Posteriormente menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Víctor Leonel Félix Káram: “Le informo a usted Presidente que se encuentran presente 12 de los 23 miembros de este H. Ayuntamiento. Hay quórum”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Gracias. Por favor de ponernos de pie. En virtud de la presencia de 12 de 23 miembros de este H. Ayuntamiento, declaro quórum legal y en consecuencia la apertura de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo. Gracias”.

3.- Pasando al punto número tres del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a la lectura del acta de sesión anterior, aprobación en su caso y firma. “A consideración de ustedes el acta número 64 de sesión Extraordinaria de fecha 30 de Agosto del 2018, por si tienen algún comentario. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar el acta de cabildo número 64, manifiéstelo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (734): “SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO 64 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 30 DE AGOSTO DEL 2018”.**

4.- Pasando al punto número cuatro del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, para la intervención, de ser necesario, de funcionarios de la Administración Municipal en cualquiera de los puntos del orden del día, de la presente sesión de cabildo. “A consideración de todos ustedes que tomemos punto de acuerdo, en donde se autorice de ser necesario la intervención de funcionarios en cualquier punto del orden del día de la presente sesión, si están de acuerdo manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (735): “SE APRUEBA LA INTERVENCIÓN DE SER NECESARIO, DE FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN CUALQUIERA DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO”.**

5.- Pasando al punto número cinco del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Pensión Complementaria de la Pensión por Cesantía en Edad Avanzada, a favor del C. Lamberto Encinas Cano. “A consideración de ustedes el presente dictamen para sus comentarios. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar el dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Pensión Complementaria de la Pensión por Cesantía en Edad Avanzada a favor del C. Lamberto Encinas Cano, manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (736): “SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, EN RELACIÓN A LA IMPROCEDENCIA DEL OTORGAMIENTO DEL COMPLEMENTO DE PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA QUE SOLICITA EL C. LAMBERTO ENCINAS CANO”**”.

7.- Pasando al punto número siete del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la Solicitud de Titulación de terreno del Fundo Legal, ubicado en Francisco I. Madero 217-A, en San Ignacio Cohuirimpo, a nombre de Carlos Corral Higuera. “Tiene la palabra la C. Ing. Paz Eugenia Manzanarez Ortegón, Síndica Procuradora, para que explique lo correspondiente. Adelante Ingeniera”.

Toma le uso de la palabra la C. Síndica Procuradora, Ing. Paz Eugenia Manzanarez Ortegón, Síndica Procuradora, quien menciona: “Gracias, con permiso, este es un terreno del Fundo Legal que está en San Ignacio, se hizo todo el trámite correspondiente, se atendió la solicitud, se hicieron los deslindes y los dictámenes y ahora está para su aprobación y continuar con ello para que reciban su título y quedé ya cerrado este trámite. Alguna pregunta”.

Responde la C. Presidente Municipal: “A consideración de ustedes el presente asunto para sus comentarios. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar la Titulación de terreno del Fundo Legal, ubicado en Francisco I. Madero 217-A, en San Ignacio Cohuirimpo, a favor del C. Carlos Corral Higuera, manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (737): “SE APRUEBA LA TITULACIÓN DE TERRENO DEL FUNDO LEGAL, UBICADO EN FRANCISCO I. MADERO 217-A, SAN IGNACIO COHUIRIMPO, A FAVOR DEL C. CARLOS CORRAL HIGUERA”**”.

8.- Pasando al punto número ocho del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos, en relación a otorgar en comodato fracción de terreno

ubicado en Callejón Seis entre Avenida Cocorit y Avenida Mártires del Río Muerto S/N de la Colonia Nueva Generación a favor de la Iglesia de Compañerismo Cristiano, A.R. “La Casa del Alfarero”. “Tiene la palabra por parte de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos, el Regidor C. Lic. Hugo Joel Esquer Gastelum, para que explique lo correspondiente. Adelante Regidor”.

Toma la palabra el C. Lic. Hugo Joel Esquer Gastelum, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos, para manifestar: “Muchas gracias Presidente, pido permiso para obviar la lectura del dictamen y darle lectura solamente al resolutivo”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Los que estén de acuerdo en autorizar a que se proceda a dar lectura únicamente al punto resolutivo del presente dictamen, manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (378): “SE APRUEBA OBVIAR LA LECTURA DE LA PARTE EXPOSITIVA Y CONSIDERANDOS DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y LEER ÚNICAMENTE EL PUNTO RESOLUTIVO DEL DICTAMEN”**”.

Manifiesta la C. Presidente Municipal, en los términos solicitados, adelante Regidor”.

Comenta el C. Regidor Lic. Hugo Joel Esquer Gastelum: “Muchas gracias. **RESOLUTIVO PRIMERO:** “Se aprueba en dar en Comodato a un plazo de veinte años, la fracción de terreno ubicado en callejón seis L1 M16 entre Ave. Cocorit y Av. Mártires del Río Muerto, S/N de la Col. Nueva Generación Navojoa, Sonora, con clave catastral 520004369001, propiedad del H. Ayuntamiento de Navojoa. Fracción que se da en comodato corresponde a las siguientes medidas y colindancias.

AL NORTE:	Con 50.00 ml. Con Callejón Seis.
AL SUR:	Con 50.00 ml. Con Av. Cocorit.
AL OESTE:	Con 50.00ml. Con Fracción del mismo lote propiedad del H. Ayuntamiento.
AL ESTE:	Con 50.00 ml. Con Av. Mártires del Río Muerto.

**SEGUNDO:** Se otorga el siguiente comodato bajo las siguientes condiciones:

- a) El uso de suelo destinado para el lote dado en comodato será única y exclusivamente para un centro comunitario en beneficio de los navojoenses.
- b) El área de estacionamiento deberá de ubicarse en colindancia con el lote de la propiedad del H. Ayuntamiento.
- c) Mantener vigilado, limpio y ordenado el lote propiedad del H. Ayuntamiento”.

“Sería todo Presidente”.

Enseguida expresa la C. Presidente Municipal: “A consideración de ustedes el presente dictamen para sus comentarios. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar el dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos, en el cual se otorga en comodato en un plazo de 20 años la Fracción de terreno ubicado en Callejón Seis entre Ave. Cocorit y Av. Mártires del Río Muerto, S/N, de la Col. Nueva Generación a favor de la Iglesia de Compañerismo Cristiano, A.R. “La Casa del Alfarero”, el cual será utilizado única y exclusivamente para un Centro Comunitario, a favor de los Navojoenses, manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (739)**: **“SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, EN RELACIÓN A OTORGAR EN COMODATO A UN PLAZO DE VEINTE AÑOS, FRACCIÓN DE TERRENO UBICADO EN CALLEJÓN SEIS L1 M16 ENTRE AVENIDA COCORIT Y AVENIDA MÁRTIRES DEL RÍO MUERTO S/N DE LA COLONIA NUEVA GENERACIÓN, NAVOJOA, SONORA, CON CLAVE CATASTRAL 520004369001, PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, A FAVOR DE LA IGLESIA DE COMPAÑERISMO CRISTIANO, A.R. “LA CASA DEL ALFARERO”, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:**

**AL NORTE: CON 50.00 ML CALLJÓN SEIS**

**AL SUR: CON 50.00 ML CON AVENIDA COCORIT**

**AL OESTE: CON 50.00 M. CON FRACCIÓN DEL MISMO LOTE  
PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO**

**AL ESTE: CON 50.00 ML CON AVENIDA MARTIRES DEL RÍO  
MUERTO”.**

**9.-** Pasando al punto número nueve del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la Modificación al Acuerdo Número (723) de fecha 25 de Agosto del 2018, para que sea declarado recinto oficial el Teatro Auditorio Municipal “Profr. Romeo Gómez Aguilar”, para dar lectura en Sesión Solemne de Cabildo, al Tercer Informe de Gobierno del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, el día 16 de Septiembre del 2018, a nombre del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora. “A consideración de ustedes el presente asunto para sus comentarios. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar la Modificación al Acuerdo Número (723), de fecha 25 de Agosto del 2018, para que sea declarado recinto oficial el Teatro Auditorio Municipal “Profr. Romeo Gómez Aguilar”, ubicado en la Unidad Deportiva “Faustino Félix Serna”, para dar lectura en Sesión Solemne de Cabildo, al Tercer Informe de Gobierno, que rendirá la C. C.P. María Leticia Navarro Duarte, el próximo día 16 de Septiembre del año 2018, a

nombre del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (740): “SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO NÚMERO (723), DE FECHA 25 DE AGOSTO DEL 2018, PARA QUE SEA DECLARADO RECINTO OFICIAL EL TEATRO AUDITORIO MUNICIPAL “PROFR. ROMEO GÓMEZ AGUILAR”, UBICADO EN LA UNIDAD DEPORTIVA “FAUSTINO FÉLIX SERNA”, PARA DAR LECTURA EN SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO, AL TERCER INFORME DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA, EL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, A NOMBRE DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL”.**

**10.-** Pasando al punto número diez del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, para la conformación de una Comisión de Regidores, con la finalidad de que en la Sesión Solemne de Cabildo, de fecha 16 de Septiembre de 2018, acompañen a la C. Presidente Municipal, C.P. María Leticia Navarro Duarte, a recibir en el Lobby del Teatro Auditorio Municipal “Profr. Romeo Gómez Aguilar”, a la Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora, Lic. Claudia Artemisa Pavlovich Arellano. “Tiene la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Víctor Leonel Félix Káram. Adelante”.

Manifiesta el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Víctor Leonel Félix Káram: “Gracias Presidenta. Pues en esta ocasión va a cambiar un poquito la dinámica de lo que es el informe y la toma de protesta, se harán primeramente lo que son los honores a los símbolos patrios y después viene lo que es el video informe, una vez que pase el video informe se dará un receso en lo que es la sesión solemne y se nombrará aquí en esta sesión, una comisión que será la que recibirá a la Sra. Gobernadora en el Lobby del Teatro, entonces se está proponiendo que en esta comisión sea integrada por los regidores, a parte van a ir acompañada de la Presidenta Municipal Leticia Navarro y la Presidenta electa, Rosario Quintero, van a acompañar esta comisión, será integrada de esta forma, esta es la propuesta por el Regidor Lic. José Manuel Morales Santini, Profr. Jesús Roberto Martínez Zayas, Arq. Darío Salvador Cárdenas, C.P. Guillermo Gómez Aguirre, C.P. María de Lourdes Valenzuela Moreno y Profr. Prospero Valenzuela Muñer, esta es la propuesta, se pone a votación”.

Enseguida comenta la C. Presidente Municipal: “Gracias Secretario. Si tienen algún comentario al respecto”.

Interviene el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas, quien menciona: “Se podría incluir a mis compañeras, Lluvia e Isabel”.

Responde el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Víctor Leonel Félix Káram: “Por supuesto, estamos manejando número para que fuera par, incluyendo a las dos Presidentas, la actual y a la entrante, entonces no hay ningún problema, con mucho gusto las agregamos. Se agregan los nombres de las Regidoras Lluvia e Isabel”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Algún otro comentario. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar la conformación de una comisión de regidores, con la finalidad de que en la Sesión Solemne de Cabildo, de fecha 16 de Septiembre de 2018, acompañen a la C. Presidente Municipal, C.P. María Leticia Navarro Duarte, a recibir en el Lobby del Teatro Auditorio Municipal “Profr. Romeo Gómez Aguilar”, a la Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora, Lic. Claudia Artemisa Pavlovich Arellano, la cual queda integrada de la siguiente manera: Lic. José Manuel Morales Santini, Profr. Jesús Roberto Martínez Zayas, Arq. Darío Salvador Cárdenas, C.P. Guillermo Gómez Aguirre, C.P. María de Lourdes Valenzuela Moreno y Profr. Prospero Valenzuela Muñer, Lic. María Isabel Sánchez Morales y Lic. Lluvia Clarisia Valenzuela Contreras, manifiésteno levantando la mano, aprobándose por UNANIMIDAD, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (741): “SE APRUEBA LA CONFORMACIÓN DE UNA COMISIÓN DE REGIDORES, CON LA FINALIDAD DE QUE EN LA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO, DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2018, ACOMPAÑEN A LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL, C.P. MARÍA LETICIA NAVARRO DUARTE, A RECIBIR EN EL LOBBY DEL TEATRO AUDITORIO MUNICIPAL “PROFR. ROMEO GÓMEZ AGUILAR”, A LA GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA, LIC. CLAUDIA ARTEMISA PAVLOVICH ARELLANO, QUEDANDO INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA:**

<b>C. REGIDOR</b>	<b>LIC. JOSÉ MANUEL MORALES SANTINI</b>
<b>C. REGIDOR</b>	<b>PROFR. JESÚS ROBERTO MARTÍNEZ ZAYAS</b>
<b>C. REGIDOR</b>	<b>ARQ. DARÍO SALVADOR CÁRDENAS</b>
<b>C. REGIDOR</b>	<b>C.P. GUILLERMO GÓMEZ AGUIRRE</b>
<b>C. REGIDORA</b>	<b>C.P. MARÍA LOURDES VALENZUELA MORENO</b>
<b>C. REGIDOR</b>	<b>PROFR. PROSPERO VALENZUELA MUÑER</b>
<b>C. REGIDORA</b>	<b>LIC. MARÍA ISABEL SÁNCHEZ MORALES</b>
<b>C. REGIDORA</b>	<b>LIC. LLUVIA CLARISIA VALENZUELA CONTRERAS”.</b>

**11.-** Pasando al punto número once del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización del contenido del informe anual que rendirá la C. Presidente Municipal, en Sesión Solemne, sobre el estado que guardan los asuntos municipales realizados en el período 2017-2018, así como el envío de los ejemplares correspondientes al H. Congreso del Estado de Sonora y a la C. Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora. “En esta sesión solemne el día 16



de septiembre, en el Teatro Auditorio será la presentación del tercer informe de esta administración, es presentar todas las acciones que se hicieron en todas las dependencias que conforman este H. Ayuntamiento, vamos hacer un audiovisual de lo que es el informe, de una manera más dinámica, para sintetizar lo que en el cuaderno, en el papel se presenta ante la Gobernadora y el Congreso. A consideración de ustedes el presente para sus comentarios. Si tienen alguna duda de cómo se presenta, o la hora, es a la 13.30 en el Teatro Auditorio Municipal. “No habiendo comentarios y si están de acuerdo en autorización el contenido del informe anual que rendirá la C. Presidente Municipal, en Sesión Solemne, sobre el estado que guardan los asuntos municipales realizados en el período 2017-2018, así como el envío de los ejemplares correspondientes al H. Congreso del Estado de Sonora y a la C. Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora, manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (742): “SE APRUEBA EL CONTENIDO DEL INFORME ANUAL QUE RENDIRÁ EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, EN SESIÓN SOLEMNE, SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN LOS ASUNTOS MUNICIPALES REALIZADOS EN EL PERÍODO 2017-2018, ASÍ COMO EL ENVÍO DE LOS EJEMPLARES CORRESPONDIENTES AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA Y A LA C. GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA”**”.

**12.-** Pasando al punto número doce del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Municipio de Navojoa, Sonora y Paramunicipales; así como los Acuerdos y Lineamientos que establece el Consejo Nacional de Armonización Contable para su Implementación. “Tiene la palabra la C. L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez, Tesorera Municipal para que explique lo correspondiente. Adelante Tesorera”.

Toma el uso de la palabra la C. L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez, Tesorera Municipal, quien procede a mencionar: “Buenas tardes. Uno de los compromisos que teníamos pendientes de presentar ante ustedes para su autorización, para cumplir con los Artículos 6 y 9 Fracción I, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Consejo Nacional de Contabilidad, nos emite algunos acuerdos que deberán llevar a cabo todos los Municipios, en este caso y de hecho desde que nosotros llegamos a la administración iniciamos con el proceso de la armonización contable que ya estamos al 100% y uno de los acuerdos era que una vez trabajando ya con la armonización contable que de hecho ya nosotros estamos llevando a cabo todos los procedimientos que marca este manual, nosotros los estamos llevando a cabo ya, solamente faltaba integrar los capítulos, en este caso son 8 capítulos y son algunos anexos que tienen ustedes ahí en su correo y son 5 segmentos que son con los que tenemos que cumplir, se tiene que cumplir con el plan de cuentas, con el clasificador por objeto del gasto, con el tipo de gastos y se registran los gastos por área y ahora ya así queda el manual armonizado, que es una implementación que se

pidió desde el 2014 y se fueron las obligaciones yendo cada año, hay una obligación que se le agrega a este paquete y ahora el manual de contabilidad es un punto en el que ya cumplimos al 100% y lo presentamos aquí para su aplicación”.

Enseguida expresa la C. Presidente Municipal: “A consideración de ustedes el presente asunto para sus comentarios. Adelante Regidor”.

Interviene el C. Regidor C.P. Guillermo Gómez Aguirre, quien procede a mencionar: “Para felicitar, el trabajo realizado no es fácil llegar a cumplir todos los acuerdos del Consejo Nacional de la Amortización Contable, esto viene de 10 años atrás, que el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, ha estado trabajando y proponiendo, participando en estos manuales precisamente de contabilidad, y me da mucho gusto que haya cristalizado precisamente en esta administración, esa obligación que tienen todos los entes públicos de cumplir, muchas felicidades, que bueno que fue en esta administración, fue para mí verdaderamente un orgullo”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal, C.P. María Leticia Navarro Duarte: “Muchas gracias Regidor, algún otro comentario. Pues ciertamente que son alguno de los ordenamientos que nos ha tocado vivir en esta administración, tanto en leyes de disciplina financiera, como ordenamiento de reglamentaciones que tenemos que acatar y tenemos que bien llevar en lo que es la administración para rendir cuentas claras y transparentes, definitivamente. Si tienen algún otro comentario. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Municipio de Navojoa, Sonora y Paramunicipales; así como los Acuerdos y Lineamientos que establece el Consejo Nacional de Armonización Contable para su Implementación, manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (743): “SE APRUEBA EL MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA Y PARAMUNICIPALES; ASÍ COMO LOS ACUERDOS Y LINEAMIENTOS QUE ESTABLECE EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE PARA SU IMPLEMENTACIÓN”**.”

**13.-** Pasando al punto número trece del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a los Asuntos Generales. “Si alguien tienen algún asunto general que tratar, en estos momentos se abre el registro”.

- 1.- Regidora Lic. Lluvia Clarisia Valenzuela Contreras.
- 2.- Regidor Profr. Prospero Valenzuela Muñer.
- 3.- Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas.
- 4.- Regidor Profr. Jesús Roberto Martínez Zayas.
- 5.- Presidente Municipal, C.P. María Leticia Navarro Duarte.

Se cierra el Registro. Adelante Regidora Lluvia”.

1.- Pasando al punto número uno de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra, la C. Regidora Lic. Lluvia Clarisia Valenzuela Contreras, quien procede a mencionar. “Gracias. Buenas tardes compañeros Regidores, mi participación va en torno de solicitarles con todo respeto un punto de acuerdo para el cambio de nombre a una colonia, haciendo un poquito de historia quiero comentarles que alrededor del 2017, en Junio, los vecinos de la actual colonia, a parte de la Colonia Jacaranda, tuvieron una reunión con el Ex Alcalde Silva Vela y su comitiva y la anterior Síndica y otros funcionarios, para exponerle la necesidad del cambio de nombre de un área de Jacarandas que no es en sí parte del Fraccionamiento, ya ven que se divide en Jacarandas I, II y III y todo es parte de un Fraccionamiento, entonces esa área que se nombró Jacarandas también por la cercanía genera confusión, es decir porque la Calle Acacias que a traviesa esa Colonia y desemboca en Jacarandas II, hay nomenclatura, hay números que se repiten, en la misma calle y en la misma colonia, entonces de repente nos llega correspondencia, allá de personas que viven más adelante, se genera una confusión, esos terrenos fueron donados a maestros de la Universidad de Sonora en su momento y ahí fincaron los hijos o algunos decidieron vender, entonces la idea del cambio que por cierto se dio en tiempo y forma desde el 2017 y que por una u otra cosa no prosperaba el trámite, se quedó estancado, entonces la idea ahorita atendiendo al dictamen que presenta el Arq. Rafael Miranda, en cuanto a que la Colonia, la solicitud va a que se llame Privada Universidad, pero no cumple con las características de privada porque no está bardeada, no tiene otras características, entonces acatando esa disposición de la Dirección de Desarrollo Urbano, propongo que la Colonia se llame solamente Colonia Universidad y el cambio solamente sea eso y que quede en punto de acuerdo, para aquí aprobarse, sería todo, no sé si tengan alguna duda”.

Enseguida manifiesta la C. Presidente Municipal: “Si tiene alguien algún comentario al respecto. Adelante Regidor”.

Interviene el C. Regidor Profr. Jesús Roberto Martínez Zayas, para mencionar: “Primeramente buenas tardes, Presidente, Síndica, Regidoras, Regidores, yo quiero primeramente felicitar aquí a la compañera, que haya tenido a bien esa iniciativa, de una necesidad en la colonia, para efecto de desarrollo, yo quiero a parte de felicitarte desde luego darte todo el apoyo, porque son partes de Navojoa, que requieren ya un ordenamiento y además para efecto del mismo desarrollo de la misma colonia, que no haya una confusión por parte de vecinos y que estén en condiciones favorables para cualquier tipo de obra que se vaya hacer, en cuanto a las calles y mejoramiento de la colonia, entonces yo le brindo todo el apoyo a este punto de acuerdo que está proponiendo aquí al pleno, para efecto del futuro que se vaya a dar”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Gracias Regidor. Algún otro comentario. Adelante Regidor Guillermo”.

Comenta el C. Regidor C.P. Guillermo Gómez Aguirre: “Gracias. Yo creo que debemos de aprovechar este momento, que como usted sabe regidora, tenemos un reglamento nuevo de nomenclatura, todavía no entra en vigor, veo que su trámite viene ya de un tiempo atrás y esto genera confusiones en los vecinos, en el cartero, etc., yo estaría muy de acuerdo en que se resolviera antes de que entre en vigor el nuevo reglamento de nomenclaturas”.

Menciona el C. Regidor Profr. Prospero Valenzuela Muñer. “Tienen mucha razón regidora en ese sentido, la historia de este sector, prácticamente de Jacarandas, genera mucha confusión que Jacarandas I, Jacarandas II, etc., lo recuerdo que casi desde que inicia la Universidad, dos, tres años después o cuatro, fue donado a los trabajadores de la Universidad, yo creo que casi por justicia histórica ya le corresponde definirlo, y ojalá me sumo a esa orden de que si ahorita en este momento nos ponemos de acuerdo, darle el nombre a este sector que bien se lo merecen, por los trabajadores que ahí viven ya, algunos no viven todavía, que se distinga la esencia de esa área”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “De acuerdo. Muy bien, si no hay otro comentario. Mi único comentario sería que el punto de acuerdo que aquí se tome, sea publicado el cambio de nombre en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, para que las autoridades o más bien las dependencias correspondientes, Comisión, INE, Agua Potable, los que sean, se den por enterados del cambio de nomenclatura de esa área, Colonia Universidad, siendo en ese sentido, se somete a votación si están de acuerdo en hacer el cambio de nombre, por la situación ya comentada, de la Colonia de ser Jacarandas, que se llame Universidad, en las delimitaciones que nos presentaron en la documentación anexa, y que se publique en el Boletín Oficial del Congreso del Estado, los que estén de acuerdo manifiéstelo levantando la mano, aprobándose por **MAYORÍA**, con 11 votos a favor, 1 voto en contra y 0 abstenciones, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (744)**. **“SE APRUEBA EL CAMBIO DE NOMBRE DE UN SECTOR DE LA COLONIA JACARANDAS, PARA QUE EN LO SUCESIVO SE LLAME COLONIA UNIVERSIDAD”**.”.

Se hace constar que el voto en contra, fue por la Síndico Procurador, Ing. Paz Eugenia Manzanarez Ortegón.

2.- Pasando al punto número dos de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra el C. Regidor Profr. Prospero Valenzuela Muñer, quien menciona: “Perdón, pensé que era sobre el mismo tema. Más que nada es la penúltima sesión de cabildo, porque la última la tendríamos en el acto solemne, y previendo esta situación, agradecerles a todos ustedes el compañerismo que aquí se gestó, no fue un

día, ni dos días, fueron varias sesiones, casi los tres años ya, y decirles que cada uno de ustedes me llevo un aprendizaje de una u otra manera y que al final prevaleció el espíritu de sacar adelante lo que en si era para el beneficio de Navojoa, de una u otra manera mi felicitación a quienes iniciaron con este gobierno, al Presidente anterior, a usted Presidenta, por sacar adelante esta tarea, nada fácil, nos queda lo que viene, si bien es cierto que hemos salido adelante, un gran rezago que tenemos que resolver en un futuro inmediato, en el próximo gobierno a quien le toque sacar esa gran tarea, una tarea desesperada de muchos Navojoenses, desesperada y esperada, pero creo que Navojoa y su gente es muy amable, es abierta, es constructiva y creo que si lo podemos sacar, la solidaridad de los Navojoenses va a ser muy importante, el trabajo inmediato de atención de un levantamiento de autoestima de los Navojoenses para resolver los problemas esenciales que tienen y que quedaron pendientes como el tema de inseguridad y todos los que a diario nos citan por los medios, por la radio, los ciudadanos, creo que nos queda un gran trabajo por hacer, siempre dijimos que hacía falta recursos financieros, recursos económicos para sacar adelante esas grandes necesidades, van a seguir prevaleciendo esas necesidades económicas, pero lo que nunca debe de quedar por un lado es el espíritu de servir, como se tiene que servir, creo que en ese sentido todos sacamos la tarea”.

Comenta la C. Presidente Municipal. “Gracias Regidor. Regidor Darío, adelante”.

**3.-** Pasando al punto número tres de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas, quien menciona. “Buenas tardes compañeros, quiero a través de esta tribuna, de esta máxima tribuna que le llegue un agradecimiento a la Gobernadora Claudia Pavlovich Arellano, por el esfuerzo de inyectarle recursos al Teatro Auditorio, un edificio importantísimo para los Navojoenses, que de alguna manera creo yo que va a quedar en muy buenas condiciones, ojalá se siga conservando, yo creo que es un esfuerzo que rápidamente atacó el problema y creo que van a tener un teatro en buenas condiciones por bastante tiempo, y sobre todo la muestra de pluralidad en su gobierno al venir a estar con nosotros en el evento de cambio de gobierno, tercer informe y cambio de gobierno, donde tenemos un gobierno, este gobierno de unas siglas distintas emanado de otro partido y un gobierno entrante también de otro partido, yo creo que eso habla bien de un gobierno que quiere gobernar para todos los Sonorenses de manera plural y gobernar para todos, entonces aprovecho esta ocasión para agradecerle a la Gobernadora y felicitarla por esa decisión de acompañarnos el día del informe y el día del cambio de poderes; por otro lado, de igual manera, creo yo que tuvimos tres años trabajando muy duro, debates abiertos que tuvimos, siempre con mucho respeto, con pluralidad, tal vez agradezco la tolerancia de mis compañeros, la disposición de escucharme, tal vez con aciertos o errores que hayamos cometido, pero siempre fue con el afán de buscar la mejora para Navojoa, de alguna manera todos los de aquí somos Navojoenses, cada quien desde una distinta visión, tenía, tomaba decisiones que creía que era lo mejor para Navojoa, en este caso lo particular, mis argumentos

eran de como buscar esa mejoría por Navojoa, agradezco la tolerancia, agradezco su amistad de haberlos conocido, creo yo que hay muchos temas pendientes, creo yo que hay funcionarios que no entendieron lo que era el trabajo del servicio público, como el Ing. Leobardo Vidal Tellechea, que nos deja mucho que deber en la cuestión de las calles, de la ciudad, no hubo una organización de cómo atender las comunidades que tanto reclamó mi compañero Roberto, hizo falta entusiasmo en la atención al servicio público, se le quedó debiendo mucho a Navojoa en ese sentido, yo creo que Roberto Rodríguez, tampoco entendió lo que era el servicio público, el atender a la ciudadanía, el estar con ellos, no cumplimos con el abasto del agua del sector Oriente, lo que eran los afloramientos de aguas negras, entonces yo creo que en ese sentido estos funcionarios no entendieron que era gobernar, ser servidor público para atender a los Navojoenses, en otro sentido yo creo que cada uno de nosotros hicimos un esfuerzo, Presidenta a usted le tocó esta última etapa, la felicito, un esfuerzo extraordinario por sacar adelante las tareas, ya quedó una herencia de algunas tareas que se fueran ido resolviendo y exhorto que la próxima autoridad municipal que va a llegar aquí, haga su mayor esfuerzo, espero que le vaya bien a la próxima administración, porque si le va bien a ellos, nos va bien a todos nosotros, con los mejores de los éxitos para esta próxima administración, para que le echen muchas ganas y que a los Navojoenses nos vaya bien, les agradezco compañeros, felicidades Presidenta y gracias por la oportunidad que nos dieron de estar aquí, en este Ayuntamiento 2015-2018”.

**4.-** Pasando al punto número cuatro de los Asuntos Generales, toma la palabra el C. Regidor Profr. Jesús Roberto Martínez Zayas, quien menciona: “Gracias, buenas tardes, con su permiso, lo comentábamos cuando iniciamos la administración, lo comentábamos que dentro de una reflexión, que dentro de una democracia se gana y se pierde, muchas veces hay que saber ganar y hay que saber perder, en este caso, nosotros de la Fracción Priista, incluso un servidor, mi obligación como regidor fue la de defender las necesidades, la demanda de la organización social a la cual yo estoy muy orgulloso de defender, la organización campesina social, en este caso, yo tengo que pedirles disculpas porque estuvimos insistiendo bastante en llevar acciones de mejoras a las 104 comunidades rurales, a las 8 comisarías en los temas de caminos, tema de agua potable y alumbrado público y en otras prioridades que se tienen, muchas veces si logramos coincidir, pero a veces diferimos, pero yo creo que Navojoa ocupa construir un Navojoa con más coincidencia, coincidencia donde todas la corrientes tomen acuerdo para lograr llevar esos beneficios, no hay presupuesto que alcance, no hay dinero que alcance para todo, eso hay que reconocerlo, pero la sensibilidad política como decía el compañero de algunos funcionarios, quedaron a deber mucho, a muchos Navojoenses, en este caso yo me estoy refiriendo más a las 104 comunidades rurales y a las 8 comisarías, entonces yo les pido disculpas, que tanto estuvimos insistiendo y ojalá, le deseo lo mejor a la administración entrante, que le vaya bien, si le va bien a Navojoa le va bien, desde luego Lety agradezco como Presidenta de la Comisión que estuviste en Hacienda, como Regidora y como Presidente Municipal, siempre con buena

disposición, igual los demás compañeros, hubo diferencias, pero también hubo coincidencias, creo que vamos a seguir haciendo por Navojoa dentro de la organización, muchas gracias a todos”.

**5.-** Pasando al punto número cinco de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra la C. Presidente Municipal, para mencionar: “Gracias Regidor. El siguiente punto, me toca a mí hablar y lo voy hacer, lo que voy a decir es agradecerles a ustedes por ser parte del equipo, en sus acuerdos o en sus desacuerdos nos hizo formarnos, nos hizo trabajar más, lo que yo les quiero decir es que el cuerpo de funcionarios que estuvo detrás de esta administración, trabajó siempre con su mejor aptitud, trabajó siempre con su mejor esfuerzo, todos lo hicimos con toda la responsabilidad, la aptitud y la honestidad que podamos tener para los cargos a los que fuimos conferidos, les agradezco a ustedes, les agradezco a todos los funcionarios también, por el trabajo que hicieron, y yo estoy segura que así como en mi cabeza siempre estuvo presente, siempre estuvo en primer lugar la atención del ciudadano, así lo estuvo en ellos también, en muchas ocasiones a lo mejor no es lo que alguien más hubiera esperado de nosotros, pero de acuerdo a las condiciones, a la situaciones que estábamos viviendo se le dieron y entregaron los mejores esfuerzos para los ciudadanos, nos confieren una responsabilidad, un puesto y estamos ahorita y hasta el final con la mejor de las aptitudes dando lo mejor de nosotros y créanme que el trabajo es lo primero en responsabilidad y lo vamos a seguir haciendo, yo siento que en otras trincheras, cuando no estemos aquí, vamos a entender muchas cosas, por todo lo que hemos vivido y por todo lo que hemos pasado”.

**14.-** Pasando al punto número catorce del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a la Clausura: “Nos ponemos de pie. Siendo las trece horas con trece minutos de este día trece de septiembre del año dos mil dieciocho, declaro formalmente clausurados los trabajos correspondientes a esta Sesión Ordinaria de Cabildo y válidos los acuerdos aquí tomados. Procederemos a entonar el Himno Nacional”.

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**SÍNDICA PROCURADORA**

**C. C.P. MARÍA LETICIA NAVARRO DUARTE C. ING. PAZ E. MANZANAREZ ORTEGÓN**

**REGIDOR**

**REGIDOR**

**C. C.P. MA. DE LOURDES VALENZUELA M. C. C.P. GUILLERMO GÓMEZ AGUIRRE**

**C. LIC. HUGO JOEL ESQUER GASTELUM C. MANUEL LEONEL FÉLIX SANZ**

**C. ARQ. DARÍO SALVADOR CÁRDENAS C. LIC. MARÍA ISABEL SÁNCHEZ MORALES**

**C. LIC. LLUVIA CLARISIA VALENZUELA C. C. PROFR. JESÚS ROBERTO MARTÍNEZ Z.**

**C. PROFR. PROSPERO VALENZUELA MUÑER C. AGUILEO FÉLIX AYALA.**

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

**C. LIC. VÍCTOR LEONEL FÉLIX KÁRAM.**